



Oficio del Secretario de Ayuntamiento.

Seccion de Ayuntamiento - Propios.

No. 856

Cump. y libra Cert.ª
liberal y amita al re-
glaminto de Propios hoy
A de Oct. de 1832.

En consideracion a un
na Villa Casera de Puerto y de un
cuerdo deudario a los Padres expe-
ta por su Ayuntamiento e informe
de esta contaduria publ. de Propios,
sobre la nueva dotacion que despacha
la Secretaria de una Corporacion, ha
determinado se abonen 500. ducados
distribuidos a la vez, 300 ducados al
P.º y 200. duc. aun Oficial mayor y
duplica en ausencia y suspenso
y.

Lo digo al P.º para su intelig.
y la de los interinarios, exponiendo
que procurandolos conformar de
namente con su aplicacion, al
Veneficio que se les dispensa de
lo cual hoy concierne ala forta.

BEL II
ciento y treinta
Ayuntamiento
El Sr. Presi-
dente de dicho y
Oficial
el mismo
ando a ser
bien notorio
una por sub-
inter el ser-
creto, bajo los
la misma
comunicada

por el Sr. Gobernador civil de esta Pro-
vincia, con fecha veinte y cinco de Dho.
mej. y en su fuertel cumplimiento, esta
corporacion acorda: la publicacion de Dho.
P.º orden y q. se figen aditos notorioso a
este acuerdo a Dho. inscripcion, lo q. se ma-
tinara con un fiquete de arroy armay en
el dia de mañana, y q. se libere adelant
lo q. se prohibe en Dho. P.º instrucci

